

aumenta en 200 pesetas la gratificación al practicante de cirugía de dicha Brigada. Apruébase el resto de la relación.

Pollicía urbana y rural

Viene disminuída la partida *Gastos generales* en 4.000 pesetas, siendo aprobada.

El Sr. Ibáñez Ripollés pide se consignen 3.500 pesetas para los relojes de Santo Domingo y el Miguelete.

El Sr. Sempere opone reparos á la petición.

Previas aclaraciones del Sr. Bort se aprueba la proposición del Sr. Ibáñez Ripollés.

Pide el Sr. Paredes que se consignen 300 pesetas para los gastos que ocasione el traslado del reloj de San Gregorio.

A instancias del Sr. Sempere retira su moción el Sr. Paredes.

ALUMBRADO.—Viene aumentada la relación en 44.761'75 pesetas.

Apruebanse las partidas referentes á personal.

Auméntanse 7.000 pesetas para el gasto por *Fluido*.

El gasto de alumbrado por petróleo, electricidad ó acetileno en los poblados, se aumenta en 30.000 pesetas.

Las derechas votan los volantes de "vago"

LIMPIEZA.—Al leerse la partida referente á *Brigadas permanentes*, el Sr. ADRIEN pide que continúen las cosas como ahora; es decir, dejando subsistente el abuso de los